

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de Coatzingo, Puebla, 2024-2027



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
23/sep/2025	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coatzingo, de fecha 7 de mayo de 2025, por el que aprueba para su publicación, la Versión Abreviada del Plan Municipal de Desarrollo de Coatzingo, Puebla, 2024-2027.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COATZINGO 2024-2027 ..	4
1. HONORABLE AYUNTAMIENTO.....	4
2. PRESENTACIÓN.....	4
3. IDENTIDAD DE GOBIERNO	5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
VALORES	5
5. ANTECEDENTES.....	6
6. INTRODUCCIÓN.....	7
7. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	7
8. MARCO CONCEPTUAL	8
Planeación.....	8
Planeación Estratégica.....	8
Desarrollo Humano Sustentable	8
Planeación Municipal	8
Plan Municipal de Desarrollo	9
Presupuesto Basado en Resultados (PbR).....	9
Resultados de la Participación Ciudadana	9
Barrio de San José.	10
Barrio de San Vicente.	10
Barrio de la Santa Cruz.	11
Localidad de Zaragoza.	11
Localidad de la Matanza.	12
Cabecera Municipal.....	12
Árboles de Problemas y Soluciones	13
9. MARCO JURÍDICO	15
10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	16
Población.....	16
Actividades Primarias	16
Salud	16
11. EJES RECTORES.....	17
12. ALINEACIÓN	17
13. AGENDA 2030.....	18
Alineación con los objetivos de desarrollo sustentable.....	19
Contribución a la Agenda 2030.....	20
14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL	22
EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA:	22
EJE 2. DESARROLLO AGROPECUARIO.....	23
EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO Y SUSTENTABLE.....	24
EJE 4. BIENESTAR, DESAROLLO Y POLITICA SOCIAL.....	29
15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS	31

EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA	31
EJE 2. DESARROLLO AGROPECUARIO.....	32
EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO Y SUSTENTABLE.....	33
EJE 4. BIENESTAR, DESAROLLO Y POLITICA SOCIAL.....	34
16. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN.....	38
ESQUEMA DE EVALUACION DEL PMD DE COATZINGO, PUEBLA.	38
17. BIBLIOGRAFÍA.	38
RAZÓN DE FIRMAS.....	40

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COATZINGO 2024-2027

VERSIÓN ABREVIADA

1. HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. Abel Chávez Orea.

Presidente Municipal.

C. Yuridia Barrales Nava.

Síndico Municipal.

C. Ángel Armijo Aguilar.

Secretario del Ayuntamiento.

C. Silverio Lezama Castro.

Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Isabel Vazquez Moreno.

Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

C. Emelia Bacilia Hernandez Sanchez.

Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.

C. Luis Emilio Orta Ramirez.

Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

C. Carlos Vazquez Fernandez.

Salubridad y Asistencia Pública.

C. Alfredo Miranda Leyva.

Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

C. Yadi Hernandez Miranda.

Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.

C. Amelia Vélez Contreras.

Ecología y Medio Ambiente.

2. PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Coatzingo (PMD) 2024-2027, integra una visión de futuro, y nos clarifica de manera puntual las acciones que como Ayuntamiento debemos seguir a corto, mediano y largo plazo.

Los retos de nuestro municipio precisan respuestas concretas y compromisos compartidos para seguir haciendo un municipio cada día más disfrutable, humano, dinámico, próspero y moderno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 es un parteaguas en la planeación gubernamental, pues la confianza de la ciudadanía para seguir al frente de nuestro hermoso municipio por los próximos tres años, nos dio la oportunidad de crear un documento en el que se diera continuidad al trabajo bien hecho.

Por otra parte, nuestro Plan actual se enmarca en los objetivos de la Agenda 2030, como resultado de una clara política de considerar a las personas en el centro de las decisiones y de procurar alianzas estratégicas de cooperación multi-actor que sumen al cumplimiento de los ODS.

Somos facilitadores para el fortalecimiento de las nuevas ciudadanías y promovemos el ejercicio democrático a través de mecanismos ciudadanos, que den lugar a propuestas para seguir avanzando por Coatzingo.

Los servidores públicos que tenemos la distinción de trabajar diariamente para la población coatzinguense asumimos el compromiso irrestricto de dar cabal cumplimiento a lo estipulado por este documento rector de planeación municipal, el cual coadyuvará determinadamente en torno a la generación de valor público que conduzca al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3. IDENTIDAD DE GOBIERNO

MISIÓN

Ser un municipio seguro, incluyente y competitivo que genere calidad de vida.

VISIÓN

Construir juntos mejores condiciones de vida de manera sustentable para todos.

VALORES

Respeto: Se garantiza, por parte de los servidores municipales una comunicación, relación de respeto y cordialidad hacia todos los pobladores que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

Transparencia: Todas nuestras acciones son de conocimiento público y se ejecutan con apego a la legalidad y a la legitimidad, construimos un ambiente de confianza y seguridad entre la ciudadanía y la administración municipal.

Honestidad: El Presidente Municipal, los Regidores, así como los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, realizarán acciones con honestidad y coherencia entre sus pensamientos, palabras y acciones; generando legitimidad y confianza con la población.

Solidaridad: Los integrantes del Ayuntamiento, practican este importante valor para fortalecer la unión y amor hacia nuestros semejantes ante cualquier adversidad.

Responsabilidad: El Presidente Municipal, los Regidores, así como los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, tienen la responsabilidad de realizar su trabajo y cumplir sus funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común, la gestión democrática y participativa, en tal sentido cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que corresponda de acuerdo con sus funciones en la organización municipal.

5. ANTECEDENTES

En el nuevo contexto democrático que vive el país, el municipio de Coatzingo, al igual que el resto de los municipios de México, enfrenta problemas financieros y administrativos; también posee una debilidad institucional que se traduce en una reducida capacidad de gestión para atender con eficiencia y eficacia las diversas demandas de la sociedad.

Para enfrentar esta situación es necesario impulsar los principios del buen gobierno y convertirlos en prácticas de la nueva gestión pública: ética y transparente; abierta y participativa; innovadora y eficaz; con base en resultados y de calidad.

Las políticas centralistas a lo largo de la historia han demostrado que no son del todo exitosas y esto sencillamente por las irregularidades y diferentes regiones y condiciones de cada comunidad o cada municipio.

Por eso los gobernantes de los municipios deberán definir en primera instancia la imagen de su futuro y de su participación activa y decidida ante los nuevos retos de una sociedad.

Con ello garantizar a la población y sus gobernantes un entorno y condiciones de vida más agradables.

En un municipio deberá de fomentarse libremente la expresión de sus habitantes y sus necesidades a la vez de convertirse en un libre para impulsar proyectos y demandas sociales.

6. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que integra las estrategias, las acciones y políticas públicas que el Ayuntamiento de Coatzingo llevará a cabo durante la presente administración, misma que comprende el periodo entre octubre de 2024 y octubre de 2027.

Este documento que presentamos tiene su origen en un importante ejercicio de interacción y diálogo entre la población y el gobierno, cuyo fin ha sido crear los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio de Coatzingo.

7. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El gobierno municipal asume que el PMD 2024-2027 es un conjunto integrado y coherente de políticas públicas, a través de programas y proyectos específicos orientados hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de los problemas públicos concretos del territorio y su población.

La planeación estratégica-prospectiva es un instrumento que contribuye a la construcción de políticas públicas y a mejorar la calidad de la toma de decisiones. Esta metodología utilizada, que se traduce en esfuerzo sistemático, permite establecer con precisión y claridad objetivos, estrategias y políticas de acción.

La planeación estratégica-prospectiva tiene la ventaja de conducir al gobierno a la anticipación, a la pre-actividad (prepararse para los cambios esperados) y a la proactividad (provocar los cambios deseados). Es un enfoque novedoso que impulsa el desarrollo de acciones prioritarias del gobierno, de corto y mediano plazo con propósitos y fines de largo alcance, facilita la anticipación y la determinación de oportunidades y detecta los obstáculos y las condiciones institucionales que ya no corresponden a la realidad. Además, evita que el gobierno se estanque en las actividades diarias que demanda la ciudad.

El Plan Municipal de Desarrollo también incorpora el Marco Lógico como instrumento metodológico para apoyar a la Gestión para Resultados. Está orientado a la solución de problemas específicos desde el análisis causal y es considerado como la herramienta más

completa para planear y evaluar planes de desarrollo, programas y políticas públicas.

Por su contribución al mejoramiento de la capacidad de gestión y de resultados, además de incrementar la calidad de la toma de decisiones, el Marco Lógico es una metodología recomendada por organizaciones nacionales e internacionales como el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

8. MARCO CONCEPTUAL

Planeación

La planeación como proceso contribuye a estructurar y coordinar el conjunto de tareas y recursos del municipio para la consecución de objetivos, cuyo cumplimiento se verifica mediante la obtención de resultados específicos que satisfagan las necesidades planteadas.

Planeación Estratégica

La planeación debe seguir un proceso estratégico con énfasis en lo local, atendiendo las directrices del nivel central, buscando siempre dar respuesta oportuna y eficaz a las exigencias y condiciones que presenta el entorno territorial y sobre todo la sociedad.

Desarrollo Humano Sustentable

Entendemos al Desarrollo Humano Sustentable como al proceso de aumento de capacidades y de la libertad de todas las personas para vivir dignamente, sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el camino para que cada ser humano, de manera individual y colectiva, acceda a condiciones de vida más humanas.

Planeación Municipal

La planeación en la administración pública se concibe como un medio para orientar e integrar actividades y esfuerzos del gobierno y la sociedad, buscando siempre el desarrollo integral, equilibrio regional y armónico del Municipio, teniendo siempre presente la sustentabilidad ambiental.

Plan Municipal de Desarrollo

Es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con el ayuntamiento, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Se enfoca en la definición y establecimiento claro y sencillo de los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asignan recursos presupuestarios. Los indicadores que se utilicen deben ser una medición del logro de los objetivos y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados esperados y alcanzados.

Resultados de la Participación Ciudadana

Es parte fundamental en la planeación municipal ya que recoge las aspiraciones y demandas de los diversos sectores de la sociedad y se incorporan para su observancia a los respectivos planes y programas de desarrollo.

Por ello nuestra autoridad municipal se dio a la tarea de entablar diversas formas de consulta ciudadana con el objetivo de analizar las demandas y propuestas de la sociedad, encausadas a resolver los problemas que aquejan al municipio, priorizando las demandas empezando por los grupos vulnerables, con lo cual se presentan los proyectos prioritarios e iniciativa ciudadana, a través de los diferentes foros temáticos de acuerdo con los ejes rectores de gobierno.

Adicionalmente se debe capacitar en temas de planeación a los integrantes del Ayuntamiento y responsables de las diferentes áreas de la administración municipal.

Las convocatorias y la calendarización para los foros de consulta ciudadanos se publicaron en el mes de enero de 2025, y se dieron a conocer de manera impresa y pegadas en lugares visibles.

Toda la información recabada en los foros de consulta ciudadana fue muy fundamental para la contribución, integración y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

ANÁLISIS DE SOLICITUDES RECABADAS EN LOS DIAGNÓSTICOS ELABORADOS POR LOCALIDAD
MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

LOCALIDAD	DIMENSIÓN SOCIAL							DIMENSIÓN ECONÓMICA			DIMENSIÓN AMBIENTAL	TOTAL PROBLEMAS
	MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE	LUZ ELÉCTRICA	URBANIZACIÓN	ÁREAS RECREATIVAS	INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	DESEMPLEO	SEGURIDAD	BAJA RENTABILIDAD AGROPECUARIA	CONTAMINACIÓN	
BARRIO SAN JOSÉ		1	1	2	2	5	1					12
SAN VICENTE			2	2	1		1			2		8
SANTA CRUZ		5	1			2	1					9
ZARAGOZA		1		2						1		4
BARRO AZÚL			1	2	1		2					6
LA MATANZA		1		1			2			1	1	6
CABECERA MUNICIPAL	3	2	1	11	2				1	3	2	25
Total porcentaje	4.29%	14.29%	8.57%	28.57%	8.57%	10.00%	10.00%	0.00%	1.43%	10.00%	4.29%	70

Necesidades prioritarias en materia de obras públicas de las comunidades y barrios del Municipio de Coatzingo.

Barrio de San José.

1. Construcción de techado en la plaza cultural.
2. Rehabilitación de la plaza cultural.
3. Rehabilitación de la red de agua potable.
4. Ampliación de energía eléctrica de baja tensión en diferentes calles.
5. Construcción de barda perimetral en la escuela primaria José María Morelos.
6. Construcción de cancha multiusos en el bachillerato Justo Sierra.
7. Construcción de cancha multiuso en la escuela primaria José María Morelos.
8. Construcción de barda perimetral en el preescolar Gregorio Torres Quintero.
9. Construcción de comedor escolar en la escuela primaria José María Morelos.
10. Mantenimiento de caminos de terracería.
11. Rehabilitación de diferentes calles.
12. Construcción de cuartos dormitorios.

Barrio de San Vicente.

1. Construcción de revestimiento del canal agrícola.
2. Ampliación de energía eléctrica de baja tensión en diferentes calles.
3. Construcción de muro de contención en la calle 16 de septiembre.

4. Construcción de sistema de alumbrado solar en el panteón municipal de Coatzingo.
5. Rehabilitación del panteón municipal de Coatzingo.
6. Construcción de barda perimetral en la cancha pública.
7. Mantenimiento de caminos de terracería.
8. Rehabilitación de diferentes calles.
9. Construcción de cuartos dormitorios.

Barrio de la Santa Cruz.

1. Adquisición de proyecto integral para la construcción de pozo de agua potable.
2. Perforación de pozo de agua potable.
3. Equipamiento electromecánico de pozo de agua potable.
4. Construcción de línea de agua potable para abastecimiento.
5. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable.
6. Ampliación de energía eléctrica de baja tensión en diferentes calles.
7. Construcción de cancha multiusos en la telesecundaria Cuitláhuac.
8. Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria Cuitláhuac.
9. Construcción de cuartos dormitorios.

Localidad de Zaragoza.

1. Rehabilitación de pozo de agua potable.
2. Mantenimiento de caminos de terracería.
3. Construcción de pavimento hidráulico en la calle principal.
4. Mantenimiento de bordo agrícola.

Localidad de Barro Azul.

1. Rehabilitación de la cancha principal.
2. Ampliación de energía eléctrica de baja tensión en diferentes calles.
3. Construcción de biodigestores.
4. Mantenimiento de caminos de terracería.
5. Construcción de cuartos dormitorios.

6. Construcción de pavimento hidráulico en la calle entrada principal.

Localidad de la Matanza.

1. Rehabilitación del sistema de agua potable.
2. Construcción de pozo séptico.
3. Construcción de biodigestores.
4. Mantenimiento de caminos de terracería.
5. Construcción de pavimento hidráulico en la calle Emiliano Zapata.
6. Construcción de cuartos dormitorios.

Cabecera Municipal.

1. Adquisición de cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos.
2. Construcción de desarenadores en la presa derivadora.
3. Mantenimiento de la presa derivadora.
4. Rehabilitación de la unidad deportiva.
5. Construcción de un Centro Integrador.
6. Adquisición de un camión de volteo.
7. Adquisición de una pipa de agua.
8. Adquisición de una ambulancia.
9. Ampliación de alumbrado público en calle Cristóbal Colon.
10. Rehabilitación de la línea de agua potable.
11. Rehabilitación del pozo tipo noria.
12. Rehabilitación del mercado municipal.
13. Mantenimiento de caminos de terracería.
14. Construcción de pavimento hidráulico en la calle 5 de mayo, entre calle principal y calle Ignacio Zaragoza.
15. Construcción de pavimento hidráulico en la calle Iturbide entre calle 5 de mayo y av. Mariano Matamoros.
16. Construcción de pavimento hidráulico en la calle Iturbide entre avenida Guerrero y calle Adolfo López Mateos.
17. Construcción de pavimento hidráulico en la calle Francisco Villa entre calle Iturbide y calle Ignacio Zaragoza.

18. Construcción de pavimento hidráulico en la calle Ignacio Zaragoza entre calle Guadalupe Victoria y calle Independencia.
19. Construcción de pavimento hidráulico en la calle Porfirio Díaz entre av. Hidalgo y calle Abelardo Rodríguez.
20. Construcción de pavimento hidráulico en la calle Adolfo Ruiz Cortines entre av. Hidalgo y calle Abelardo Rodríguez.
21. Adquisición de fertilizantes para el campo agrícola.
22. Adquisición de semillas de maíz para el campo agrícola.
23. Mantenimiento de la red de canal agrícola.
24. Construcción de carretera Coatzingo-Huehuetlán el Grande.
25. Mantenimiento de carretera Ahuatlán- Coatzingo.

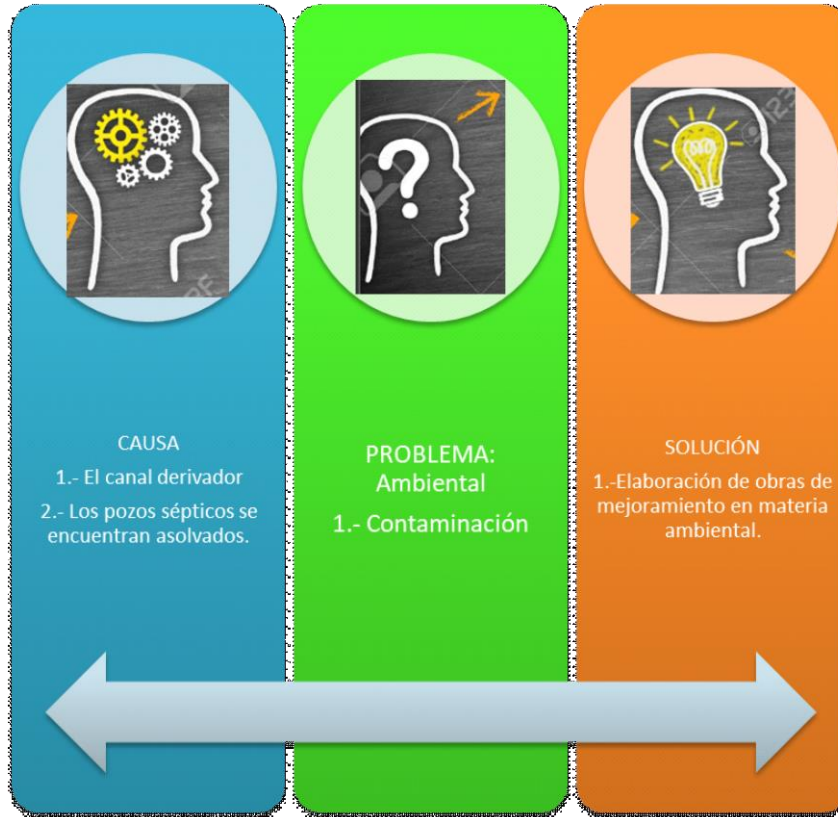
Árboles de Problemas y Soluciones

Una vez detectadas las principales carencias del Municipio recabadas de los Diagnósticos obtenidos de los Foros de Participación Ciudadana, se integran los Árboles de Problemas y Soluciones con la finalidad de precisar las acciones a seguir a lo largo de la Administración 2024 – 2027, el ejercicio permite dar claridad y certeza a las políticas públicas a emplear con las diferentes fuentes de financiamiento con las que contará el Ayuntamiento en su administración, siendo estas las descritas en la Ley de Ingresos con proyección al ejercicio 2027.

Se identifican, dimensionan y generan 3 árboles de problemáticas generales, mismas que permiten integrar las soluciones siguientes:

- DIMENSIÓN SOCIAL.
- DIMENSIÓN ECONÓMICA.
- DIMENSIÓN AMBIENTAL.





9. MARCO JURÍDICO

Este documento forma parte de los instrumentos que las leyes federales y estatales establecen para que el Ayuntamiento organice su vida institucional, cumpla sus responsabilidades constitucionales y contribuya a incrementar, dentro de su ámbito de acción, el bienestar de la población.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26, inciso A.- Establece la organización de un sistema de planeación democrática por parte del Estado; enuncia que la planeación será democrática, por ello se instrumentarán mecanismos de participación; finalmente, plantea que existirá un plan nacional de desarrollo al que estarán sujetos todos los programas de la Administración Pública Federal, en este sentido, el Ejecutivo está facultado para establecer los criterios para su formulación, instrumentación, control y evaluación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículo 107.- Establece que en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, de carácter democrático e

integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial; adicionalmente.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, Artículos 11 fracciones I y III; 12 fracciones I y III; 27 fracción II; 28 fracción II; 31; 35 y 37.

Determina dentro de las atribuciones de los Ayuntamientos y de los Presidentes Municipales: asegurar y vigilar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática; instruir la elaboración y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo; en este sentido, se establece este instrumento como uno de los Documentos Rectores dentro del proceso de planeación por lo que se considera su carácter obligatorio para la Administración Pública Municipal; asimismo, dentro de la Ley se establece también los elementos con los que deben dar cumplimiento los Planes Municipales de Desarrollo, así como la estructura que deberán observar.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Población

En 2020, la población en Coatzingo fue de 2,820 habitantes (48.3% hombres y 51.7% mujeres). En comparación a 2010, la población en Coatzingo decreció un -4.86%.

Actividades Primarias

Producción agrícola 2020 ⁶			Superficie sembrada 2020 ⁶	Producción pecuaria 2020 ⁶		
Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)		(hectáreas)	Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)	
81,759.6	23,147.8		1,760.0	21,591.8	455.8	
Principales productos agrícolas 2020 ⁶			Principales productos pecuarios 2020 ⁶			
Cultivo	Volumen (tn)	Valor (mdp)	Especie	Producto	Valor (mdp)	Volumen (tn)
Calabacita	2,148.34	14,008.5	Bovino	Carne	15,024.2	310.8
Papaya	3,045.00	13,556.2	Porcino	Carne	4,419.6	93.6
Elote	8,378.00	12,750.8	Ave	Huevo-plato	566.1	18.8

Salud

En Coatzingo, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (2.3k), Consultorio de farmacia (451) y Otro lugar (24).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (2.46k) y No Especificado (223).

- La sumatoria de la población afiliada es mayor a la población nacional debido a que una persona puede estar afiliada en múltiples instituciones de salud.
- Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.
- 82.2% población atendida por seguro popular.
- 0.32% población atendida por seguro social.

11. EJES RECTORES.

El presente documento integra las estrategias, las acciones y políticas que el Ayuntamiento de Coatzingo llevará a cabo durante la presente administración 2021-2024.

Este documento tiene su origen en un importante ejercicio de interacción y dialogo entre la población y el gobierno, cuyo fin ha sido crear los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio.



12. ALINEACIÓN



13. AGENDA 2030



LA INCLUSIÓN SOCIAL



EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

PARA LOGRARLO,
193 PAÍSES
HEMOS ESTABLECIDO LOS:

OBJETIVOS  **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

17

OBJETIVOS

169

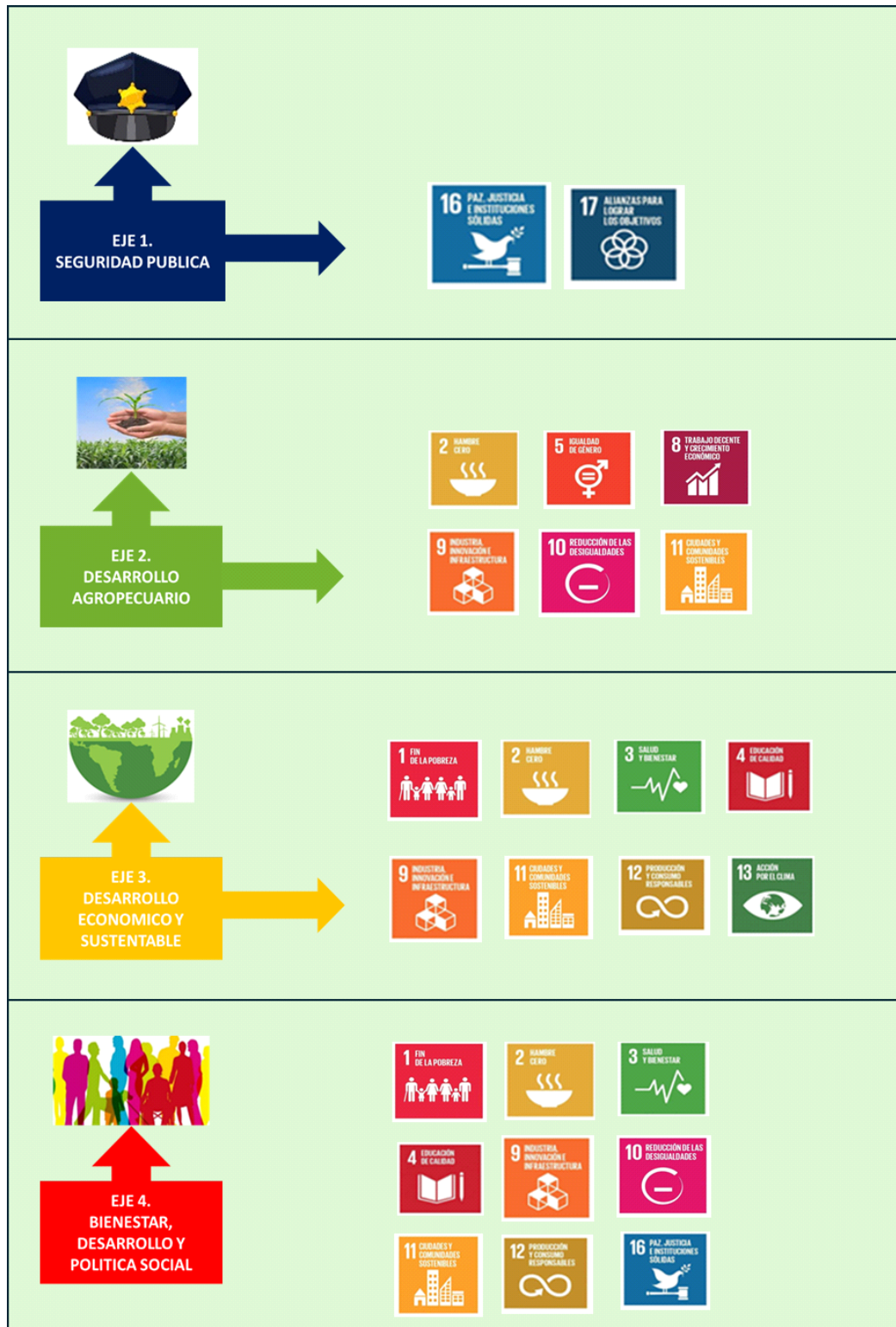
METAS

231

INDICADORES GLOBALES

INDICADORES NACIONALES,
QUE MÉXICO ESTÁ DEFINIENDO

Alineación con los objetivos de desarrollo sustentable



Contribución a la Agenda 2030

En el año 2030 el municipio garantiza el acceso a servicios que aseguren el bienestar de las personas y unos valores naturales y paisajísticos notables que contribuyen a una vida sana y en equilibrio con su entorno. El modelo de prosperidad económica es inclusivo, sostenible y comprometido con el desarrollo sostenible del planeta.

Indicadores municipales de Desarrollo Sostenible asociados a los ODS:

Para el año 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente del agua en el sector doméstico, hasta alcanzar una reducción del 10% en el consumo doméstico de agua.



1. Pobreza y exclusión social.
2. Nivel de pobreza-perceptores de ayudas de emergencia social.



3. Valor añadido bruto del sector primario.



4. Esperanza de vida de las mujeres.
5. Esperanza de vida de los hombres.



6. Personas que han superado al menos los estudios secundarios.
7. Personas con estudios universitarios.
8. Conocimiento del euskera.



9. Porcentaje de mujeres en la corporación municipal.
10. Víctimas de violencia contra las mujeres.



11. Consumo doméstico de agua por habitante y día.
12. Calificación sanitaria del agua de consumo.



13. Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año.
14. Producción de energías renovables.



- 15. Tasa de paro.
- 16. PIB per cápita.



- 17. Grado de implantación de instrumentos de gestión medioambiental.



- 18. Parque de vivienda protegida.
- 19. Tasa de inmigración.



- 20. Suelo artificializado.
- 21. Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas.
- 22. Concentración de partículas en suspensión PM₁₀.



- 23. Generación de residuos domésticos y comerciales por habitante.
- 24. Tasa de recogida selectiva de los residuos domésticos y comerciales.
- 25. Compra y contratación pública verde: importe de las licitaciones con cláusulas ambientales.



- 26. Emisiones de gases de efecto invernadero del municipio por habitante y año (sin industria y sin sector primario).



- 27. Calidad de las aguas estuáricas: estado ecológico.
- 28. Calidad de las aguas de litoral: estado ecológico.



- 29. Superficie de especial protección respecto del total de la superficie del municipio.



- 30. Presupuestos participativos.



- 31. Presupuesto municipal destinado a cooperación internacional para el desarrollo.
- 32. Número de redes y alianzas en las que participa el municipio relacionadas con el desarrollo sostenible.

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL

EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA:

Fortalecer la coordinación y colaboración entre el municipio y los sectores sociales y productivos para vincularse con las instancias estatal y federal en el diseño, ejecución y evaluación de acciones integrales que permitan proteger la integridad, los derechos y las libertades de los ciudadanos para garantizar un entorno con orden y paz social.

Objetivo:

Ampliar los mecanismos, acciones, instalaciones y equipamiento al cuerpo policiaco con el propósito de garantizarles los recursos necesarios para el desempeño eficaz y eficiente de su labor en favor del patrimonio e integridad de los ciudadanos.

Estrategia:

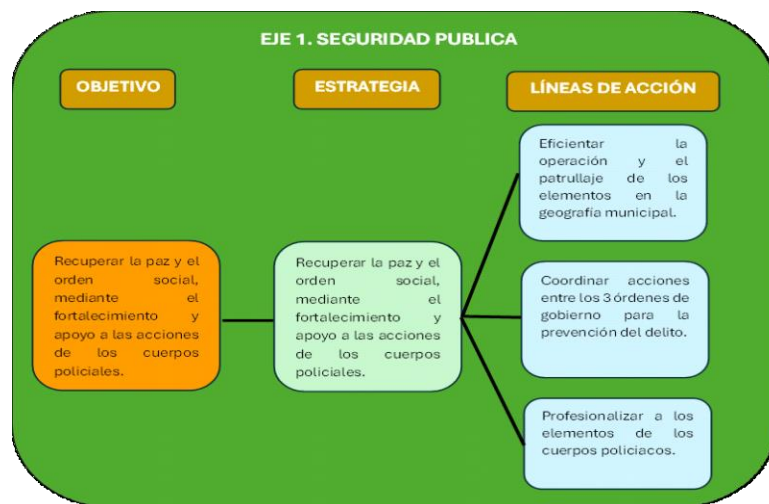
Fomentar acciones que prevengan conductas delictivas y que garanticen a la población el goce de sus derechos y libertades.

Líneas de acción:

- Establecer convenios de coordinación con la instancia competente en el ámbito federal o estatal, referente a prevención del delito.
- Realizar recorridos de vigilancia para desinhibir las faltas administrativas y la incidencia delictiva.
- Profesionalizar a los elementos de los cuerpos policiacos.

Programa derivado del PMD:

- ✓ Abatimiento de la incidencia delictiva.



EJE 2. DESARROLLO AGROPECUARIO.

Proceso integral que involucra el mejoramiento y la modernización de la agricultura y ganadería.

Objetivo:

Promover y fomentar la producción agropecuaria local con el objeto de obtener un aprovechamiento óptimo de los recursos productivos y contribuir a la eficiencia productiva y seguridad alimentaria.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo local sostenible del sector agropecuario mediante el aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales.

Líneas de acción:

- Acceso a los apoyos gubernamentales.
- Tecnificación y equipamiento.
- Promover el desarrollo de obras estratégicas de infraestructura agropecuaria.
- Promover el manejo sostenible de recursos empleados en la producción del sector primario.
- Posicionamiento del campo en la región.
- Intercambio de productos en la región.

Programa derivado del PMD:

- ✓ Programa de fomento de las actividades Agropecuarias y ganaderas.



EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO Y SUSTENTABLE.

Fortalecer la economía local y buscar generar actividades y dinámicas para el mejor aprovechamiento de los recursos.

Objetivo:

Favorecer el establecimiento y consolidación de las unidades económicas mediante el fomento de esquemas de competitividad, sostenibilidad y sustentabilidad.

Estrategia:

Buscar inversiones y poner en marcha estrategias para el posicionamiento de todos los productos locales y servicios.

Líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo artesanal.
- Estrategias para el intercambio del comercio local y regional.
- Impulsar la participación de las mujeres en el tema de negocios.
- Obra pública.

Programa derivado del PMD:

- ✓ Programa de fomento del comercio.

OBRA PÚBLICA

Coatzingo es un municipio que se encuentra en constante crecimiento poblacional y como consecuencia sus necesidades en los servicios básicos van creciendo, es por ello por lo que la obra pública es fundamental.

Dicha situación crea la necesidad de modernizar e incrementar el equipamiento urbano, así como la construcción de redes de infraestructura para el mejoramiento del desarrollo Municipal. Con el fortalecimiento de la obra pública en los diferentes sectores de la sociedad y la construcción, ampliación y rehabilitación de edificios y espacios públicos, así como también se propone la mejora de las redes de electrificación, drenaje y agua potable.

Esta administración municipal 2024-2027 contempla la priorización de las siguientes obras:

UNIVERSO DE OBRAS 2024-2027

No.	LOCALIDAD	OBRA	COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENF.
			FAISMUN R-33	FORTAMUN R-33	PET R-20	OTROS	
1	COATZINGO	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA		\$620,000.00			850
2	COATZINGO	CONSTRUCCIÓN DE DESARENADORES EN LA PRESA DERIVADORA DE COATZINGO, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$600,000.00				2820
3	COATZINGO	MANTENIMIENTO DE LA PRESA DERIVADORA DE COATZINGO, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$950,000.00				400
4	COATZINGO	REHABILITACIÓN DE LAS CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$750,000.00				1200
5	SAN JOSE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA PLAZA CULTURAL DEL BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,450,000.00				1200
6	SAN JOSE	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CULTURAL DEL BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$550,000.00				1200
7	LA MATANZA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$450,000.00				1200
8	SAN VICENTE	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DEL CANAL AGRÍCOLA, EN EL BARRIO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$650,000.00				2820
9	BARRO AZUL	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE BARRO AZUL, EN EL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$600,000.00				2820
10	COATZINGO	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$2,500,000.00				2820
11	COATZINGO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$3,850,000.00				750
12	COATZINGO	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE VOLTEO PARA EL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA			\$1,200,000.00		400
13	COATZINGO	ADQUISICIÓN DE PIPA DE AGUA PARA EL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA			\$1,100,000.00		400
14	COATZINGO	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA EL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA			\$1,500,000.00		800
15	SAN JOSE	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA					2820

16	LA CRUZ	ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$350,000.00				500
17	LA CRUZ	PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$560,000.00				500
18	LA CRUZ	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$750,000.00				5000
19	LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO, EN EL BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$850,000.00				500
20	LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,100,000.00				500
21	COATZINGO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CRISTÓBAL COLON ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y AVENIDA HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE COATZINGO, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA		\$450,000.00			250
22	SAN VICENTE	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN DIFERENTES CALLES DEL BARRIO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA		\$500,000.00			150
23	SAN JOSE	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN DIFERENTES CALLES DEL BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA		\$500,000.00			120
24	BARRO AZUL	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN DIFERENTES CALLES DEL BARRIO DE BARRO AZUL, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA		\$450,000.00			150
25	LA CRUZ	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN DIFERENTES CALLES DEL BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA		\$400,000.00			200
26	COATZINGO	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COATZINGO, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,200,000.00				600
27	COATZINGO	REHABILITACIÓN DEL POZO TIPO NORIA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COATZINGO, PUEBLA	\$650,000.00				500

28	ZARAGOZA	REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$750,000.00				350
29	COATZINGO	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,500,000.00				1200
30	SAN VICENTE	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, SAN VICENTE, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$850,000.00				500
31	SAN VICENTE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALUMBRADO SOLAR EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE COATZINGO, PUEBLA	\$450,000.00				250
32	SAN VICENTE	REHABILITACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE COATZINGO, PUEBLA	\$800,000.00				500
33	SAN VICENTE	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA CANCHA PÚBLICA DEL BARRIO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$600,000.00				120
34	SAN JOSE	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS, BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,800,000.00				150
35	SAN JOSE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS EN EL BACHILLERATO JUSTO SIERRA, EN EL BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,200,000.00				200
36	LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS EN LA TELESECUNDARIA CUITLÁHUAC, BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,250,000.00				200
37	LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA CUITLÁHUAC, BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,750,000.00				200
38	LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA CUITLÁHUAC, BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$980,000.00				200
39	SAN JOSE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS, BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,200,000.00				200
40	SAN JOSE	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR GREGORIO TORRES QUINTERO, EN EL BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,100,000.00				200
41	SAN JOSE	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS, BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,500,000.00				200

42	LA MATANZA	CONSTRUCCIÓN DE POZO SÉPTICO EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,050,000.00				150
43	SAN VICENTE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$2,500,000.00				120
44	LA MATANZA	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$500,000.00				20
45	BARRO AZUL	CONSTRUCCIÓN DE POZO SÉPTICO EN LA LOCALIDAD DE BARRO AZUL, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$560,000.00				25
46	SAN VICENTE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE BARRO AZUL, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$750,000.00				30
47	BARRO AZUL	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE BARRO AZUL, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$660,000.00				25
48	SAN JOSE	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN EL BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,250,000.00				350
49	SAN VICENTE	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN EL BARRIO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$850,000.00				250
50	LA MATANZA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$750,000.00				350
51	ZARAGOZA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$800,000.00				300
52	BARRO AZUL	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA LOCALIDAD DE BARRO AZUL, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$750,000.00				450
53	COATZINGO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$500,000.00				600
54	COATZINGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,350,000.00				120
55	COATZINGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ITURBIDE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y AV. MARIANO MATAMOROS, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	\$1,550,000.00				100



EJE 4. BIENESTAR, DESARROLLO Y POLITICA SOCIAL.

Eje fundamental para la aplicación y desarrollo de políticas dirigidas al bienestar social de la población, anteponiendo la igualdad y la inclusión social.

OBJETIVO:

Contribuir al desarrollo social de la población en condiciones de pobreza, a través de facilitar el acceso a los servicios básicos bajo principios de inclusión y equidad a fin de garantizar los derechos sociales de la población.

ESTRATEGIA:

Llevar a cabo acciones integrales de apoyo a familias en situación de rezago social, para potenciar su acceso a servicios y beneficios sociales incluyentes y equitativos, permitiendo que los beneficiados sean personas integradas a la sociedad y participativas con la misma.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

✓ EDUCACION Y CULTURA.

Coadyuvar a mejorar el acceso, cobertura y calidad de la educación y cultura en el municipio para potencializar las habilidades, capacidades y destrezas de la población.

✓ SALUD.

Garantizar que la población tenga acceso a servicios médicos asistenciales de primero, con acciones de prevención y capacitación, fortaleciendo la participación de la comunidad y conforme a la política social municipal en materia de salud.

✓ JUVENTUD Y DEPORTE.

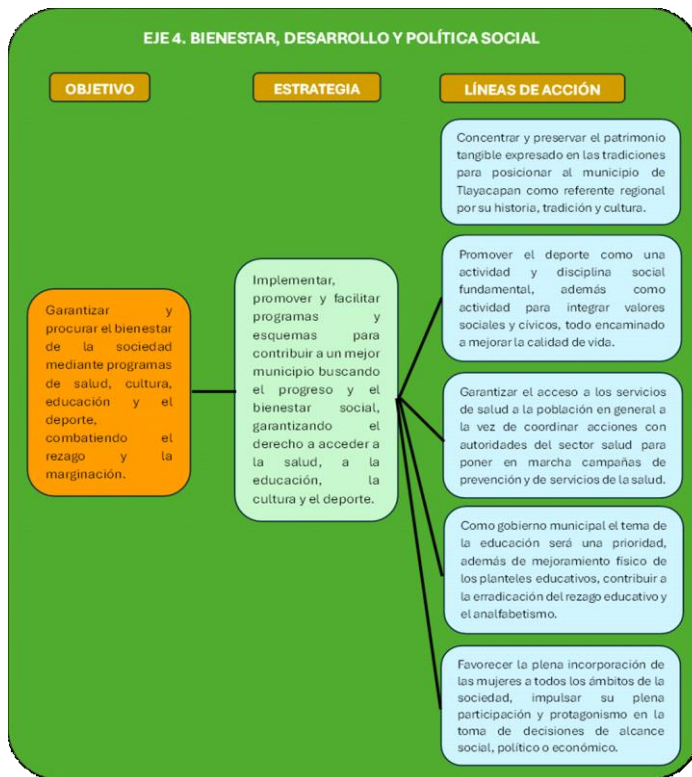
Garantizar el acceso inclusivo a la práctica de las actividades físicas y deportivas; y resaltar la importancia que éstas tienen como herramienta de transformación y oportunidad para la creación de valores, además de atender los derechos y deberes de la juventud mediante actividades productivas, educativas, académica, artísticas, deportivas, culturales, recreativas y de formación para garantizar sus derechos sociales.

✓ EQUIDAD DE GENERO

Favorecer la plena incorporación de las mujeres a todos los ámbitos de la sociedad, impulsar su plena participación y protagonismo en la toma de decisiones de alcance social, político o económico.

Programas derivados del PMD:

- ✓ Inversión per cápita en educación y cultura con la finalidad de concluir la infraestructura en educación básica.
- ✓ Inversión per cápita en salud.
- ✓ Programa para la atención de la juventud, la promoción del deporte y la recreación.
- ✓ Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.



15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.
Descripción del Indicador	Identificar la reducción de delitos en el municipio, respecto al año anterior de la medición.
Objetivo General del PMD Asociado	Fortalecer la coordinación y colaboración entre el municipio y los sectores sociales y productivos para vincularse con las instancias estatal y federal en el diseño, ejecución y evaluación de acciones integrales que permitan proteger la integridad, los derechos y las libertades de los ciudadanos para garantizar un entorno con orden y paz social.
Bases de Cálculo y Definición de Variables	(Incidencia delictiva en el año evaluado – incidencia delictiva en el año previo al evaluado) / incidencia delictiva en el año previo al evaluado De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la fórmula para calcular la “incidencia delictiva” es la siguiente: (Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP en el municipio en un año / Total de la población municipal) * 100,000
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Referencias Adicionales	Seguridad Pública
Línea Base 2024	Metas Anuales
-3.37%	2025: Mayor a 0% 2026: Mayor a 0% 2027: Mayor a 0 %

EJE 2. DESARROLLO AGROPECUARIO

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Programa de fomento de las actividades Agropecuarias y ganaderas.
Descripción del Indicador	El municipio cuenta con un programa enfocado a fomentar las actividades agropecuarias y ganaderas que se desarrollan en su territorio.
Objetivo General del PMD Asociado	Promover y fomentar la producción agropecuaria local con el objeto de obtener un aprovechamiento óptimo de los recursos productivos y contribuir a la eficiencia productiva y seguridad alimentaria.
Bases de Cálculo y Definición de Variables	Programa para fomentar la agricultura y ganadería, con los elementos siguientes: a) Objetivos. b) Metas. c) Estrategias y líneas de acción. d) Esquema de coordinación y vinculación. e) Calendario de actividades. f) Responsables. g) Presupuesto asignado para la operación del programa.
	h) Indicadores de seguimiento y cumplimiento. i) Informe de avances y resultados firmados por el funcionario responsable.
Periodicidad	Anual
Fuente	Regiduría
Referencias Adicionales	Desarrollo Rural
Línea Base 2024	Metas Anuales
NE	2025: 80% del total de los elementos del Programa 2026: 100 % del total de los elementos del Programa 2027: 100% del total de los elementos del Programa

EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO Y SUSTENTABLE

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Programa de fomento del comercio.
Descripción del Indicador	El municipio cuenta con programa enfocado al comercio.
Objetivo General del PMD Asociado	Favorecer el establecimiento y consolidación de las unidades económicas mediante el fomento de esquemas de competitividad, sostenibilidad y sustentabilidad.
Bases de Calculo y Definición de Variables	1. Programa de fomento al comercio con los elementos siguientes:
	a) Objetivo. b) Metas. c) Estrategias y líneas de acción. d) Esquema de coordinación y vinculación (convenios con gobierno federal y/o estatal). e) Calendario de actividades. f) Responsables. g) Presupuesto asignado para la operación del programa. h) Indicadores de seguimiento y cumplimiento. i) Informe de avances y resultados firmados por la funcionaria o funcionario responsable.
Periodicidad	Anual
Fuente	Regiduría
Referencias Adicionales	Desarrollo Económico
Línea Base 2024	Metas Anuales
NE	2025: 80% del total de los elementos del Programa 2026: 100 % del total de los elementos del Programa 2027: 100% del total de los elementos del Programa

EJE 4. BIENESTAR, DESAROLLO Y POLITICA SOCIAL.**EDUCACIÓN Y CULTURA**

Ficha del Indicador		
Elementos	Características	
Nombre del Indicador	Inversión per cápita en educación y cultura con la finalidad de concluir la infraestructura en educación básica.	
Descripción del Indicador		
Objetivo General del PMD Asociado	Coadyuvar a mejorar el acceso, cobertura y calidad de la educación y cultura en el municipio para potencializar las habilidades, capacidades y destrezas de la población.	
Bases de Calculo y Definición de Variables	Gasto de inversión en educación y cultura en el año evaluado / Número de habitantes	
Periodicidad	Anual	
Fuente		
Referencias Adicionales	Regiduría	
Línea Base 2024	Metas Anuales	

SALUD

Ficha del Indicador		
Elementos	Características	
Nombre del Indicador	Inversión per cápita en salud	
Descripción del Indicador	Coadyuvar con las instancias responsables a mejorar las condiciones habitacionales de los hogares de la población en situación de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	

Objetivo General del PMD Asociado	Garantizar que la población tenga acceso a servicios médicos asistenciales de primero, con acciones de prevención y capacitación, fortaleciendo la participación activa de la comunidad y conforme a la política social municipal en materia de salud.	
Bases de Calculo y Definición de Variables	Monto de inversión en salud en el año evaluado / Número de habitantes	
Periodicidad	Anual	
Fuente		
Referencias Adicionales		
Línea Base 2024	Metas Anuales	
NE	2025: Mayor o igual a \$127 por habitante 2026: Mayor o igual a \$127 por habitante 2027: Mayor o igual a \$127 por habitante	

JUVENTUD Y DEPORTE

Objetivo General del PMD Asociado	Garantizar el acceso inclusivo a la práctica de las actividades físicas y deportivas; y resaltar la importancia que éstas tienen como herramienta de transformación y oportunidad para la creación de valores, además de atender los derechos y deberes de la juventud mediante actividades productivas, educativas, académica, artísticas, deportivas, culturales, recreativas y de formación para garantizar sus derechos sociales.	
Bases de Calculo y Definición de Variables	Programa para la atención de la juventud, la promoción del deporte y la recreación, con todos los elementos siguientes: a) Objetivos enfocados a la atención de la juventud: i. Fomentar la participación social de la juventud. ii. Garantizar el acceso de las y los jóvenes a la justicia. iii. Promover el acceso y permanencia de las y los jóvenes en la educación, a través de estímulos y apoyos para la población en situación de vulnerabilidad. iv. Orientación vocacional de la juventud. v. Acceso de las y los jóvenes al empleo remunerado, así como capacitación para el empleo.	

	vi. Apoyos a la juventud emprendedora. vii. Promover la salud entre las y los jóvenes, así como difusión de información sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones y prevención de enfermedades. viii. Fomentar la participación de la juventud en temas de ciencia y tecnología. ix. Acciones o programas de rehabilitación para las y los jóvenes infractores. x. Incentivos para jóvenes talentosos. xi. Atención y prevención de la problemática del bullying (acoso escolar) y cualquier otro tipo de violencia. b) Objetivos enfocados a promover el deporte y la recreación: i. Promover el deporte y la recreación de manera incluyente. ii. Acciones o programas de actividad física y deporte, diferenciados para atender a los distintos grupos de población. iii. Fomentar la recreación en todos los grupos de población. iv. Mantenimiento de instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación. v. Capacitación del personal dedicado a promover el deporte y la recreación. c) Metas d) Estrategias y líneas de acción. e) Identificación de instancias estatales y federales con programas afines. f) Esquema de coordinación y vinculación. g) Calendario de actividades. h) Responsables. i) Presupuesto asignado para la operación del programa. j) Indicadores de seguimiento y cumplimiento. k) Informes de avances y resultados, firmados por la funcionaria o funcionario responsable.
Periodicidad	Anual
Fuente	Regiduría

Referencias Adicionales	
Línea Base 2024	Metas Anuales
NE	2025: 80% del total de los elementos del Programa 2026: 100 % del total de los elementos del Programa 2027: 100% del total de los elementos del Programa

EQUIDAD DE GÉNERO

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.
Descripción del Indicador	Identificar el porcentaje de mujeres mayores de 15 años con secundaria terminada.
Objetivo General del PMD Asociado	Favorecer la plena incorporación de las mujeres a todos los ámbitos de la sociedad, impulsar su plena participación y protagonismo en la toma de decisiones de alcance social, político o económico.
Bases de Cálculo y Definición de Variables	(Población femenina de 15 años y más con al menos secundaria completa en el municipio / Población femenina de 15 años y más en el municipio) * 100
Periodicidad	Anual
Fuente	Encuesta Censal INEGI
Referencias Adicionales	Instancia de la Mujer
Línea Base 2024	Metas Anuales
NE	2025: Mayor o igual al 25% 2026: Mayor o igual al 25% 2027: Mayor o igual al 25%

16. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN.

ESQUEMA DE EVALUACION DEL PMD DE COATZINGO, PUEBLA.

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se debe realizar desde diferentes enfoques, dimensiones, criterios y niveles de relevancia según la entidad o grupo además de tomar en cuentas aspectos y criterios como el socioeconómico, financiero, político, etc.

Los reglamentos y leyes que sustentan la planeación municipal son los siguientes:

- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica Municipal.

Este apartado proporcionara criterios generales para el seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y contempla un sistema de medición permanente.

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se podrá realizar en dos ámbitos cuantitativo (numérico) y cualitativo (impacto social).

Por ello las áreas que integran la administración municipal, así como sus organismos descentralizados realizaran evaluaciones a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.

El resultado de la revisión será sometido al criterio del presidente municipal para la toma de decisiones y en caso de ser necesario se podrá realizar los ajustes y reorientar los esfuerzos.

En suma, constituye una herramienta de rendición de cuentas que hoy es un tema definitivo para los gobiernos.

A cerca del proceso y sus etapas:

1. Etapa de definición y desempeño de políticas.
2. Etapa de revisión de procesos.
3. Etapa de análisis.
4. Etapa de elaboración y consolidación de los sistemas de evaluación y medidas. (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO).

17. BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- ✓ Gobierno del Estado de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.
- ✓ Gobierno Federal México, Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
- ✓ Guía Consultiva de Desempeño Municipal GDM.
- ✓ Orden Jurídico Poblano.
- ✓ INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal.
- ✓ INEGI, Sistema Municipal de Base de Datos SIMBAD.
- ✓ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- ✓ Sistema Nacional de Información Municipal.
- ✓ CONAPO Índice de Marginación.
- ✓ CONAPO Índice de Desarrollo Humano.
- ✓ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coatzingo, de fecha 7 de mayo de 2025, por el que aprueba para su publicación, la Versión Abreviada del Plan Municipal de Desarrollo de Coatzingo, Puebla, 2024-2027; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 23 de septiembre de 2025, Número 16, Segunda Sección, Tomo DCV).

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coatzingo, Puebla, a los 7 días del mes de mayo del año 2025. El Presidente Municipal. **C. ABEL CHAVEZ OREA.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. SILVERIO LEZAMA CASTRO.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. ISABEL VÁZQUEZ MORENO.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. EMILIA BACILIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. LUIS EMILIO ORTA RAMÍREZ.** Rúbrica. El Regidor de Salubridad y Asistencia Pública. **C. CARLOS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. ALFREDO MIRANDA LEYVA.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros. **C. YADI HERNÁNDEZ MIRANDA.** Rúbrica. La Regidora de Ecología y Medio Ambiente. **C. AMELIA VELEZ CONTRERAS.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. YURIDIA BARRALES NAVA.** Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento **C. ANGEL ARMIJO AGUILAR.** Rúbrica.